



Gestión
2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0154-2023-A-MPC.

Calca, 06 de junio del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

El VISTO:

Informe N° 0605-A-2023-GDHS-DKQC/MPC, Informe N° 010-A-2023-MRDSM/MPC, de fecha 29 de mayo de 2023 y Acuerdo de Concejo Municipal N° 023-2023-CM-MP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia(...)"; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que especifica que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese sentido, siendo la Municipalidad Provincial de Calca, un órgano de Gobierno Local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de Calca, es un órgano de Gobierno Local con autonomía política económica y administrativa en el ámbito de su competencia y se encuentra facultada para suscribir los actos y contratos necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones que le son propias, ejecutar y apoyar los programas sociales que coadyuvan al desarrollo y bienestar de la población;

Que, el Gobierno Regional Cusco, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 271-2023 GR CUSCO/GR, aprueba el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay" - 2023, el mismo que tiene como objetivo general, promover que los Gobiernos Locales de la Región Cusco ejecuten intervenciones estratégicas para contribuir en la reducción sostenible de la desnutrición crónica, anemia materno infantil y cierre de brechas de inclusión social; durante los años 2023 al 2026. La gestión de las acciones será realizada por los Gobiernos Locales en el marco de la gestión territorial, en su rol de articulación local que conlleve a una disminución sostenible de la anemia infantil y cierre de brechas de inclusión social.

Que, la Municipalidad Provincial de Calca, está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera pertinente participar en esta estrategia regional para desarrollar intervenciones estratégicas que contribuyan en la reducción sostenible de la anemia infantil en el marco de la Política Pública Regional de lucha contra la anemia infantil y el Desarrollo Infantil Temprano, siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo.

Que, a través del Informe N° 010-A-2023-MRDSM/MPC, de fecha 29 de mayo de 2023, cursado por la coordinadora del Sello Municipal y Sello Regional SGPSSAC de fecha 29 de mayo de 2023, aprobación mediante una Resolución de Alcaldía la invitación para la inscripción y participación de la Municipalidad Provincial de Calca en el Sello Regional aceptado mediante el Acuerdo de Concejo Municipal N° 023-2023-CM-MP.

Que, mediante el Informe N° 0605-A-2023-GDHS-DKQC/MPC, de fecha 01 de junio de 2023, cursado por Mgt. Delfín Kennedy Quispe Ccalla, resolución de alcaldía en referencia al Acuerdo de Concejo Municipal N° 023-2023-CM-MP;

Por tanto, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 20 DE LA LEY N° 27972, "LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES";





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la invitación para la inscripción y participación de la Municipalidad Provincial de Calca, en el concurso del Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay" - 2023, promovido por el Gobierno Regional del Cusco.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Medio Ambiente el cumplimiento e implementación de la presente resolución.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE



CC
Alcalde
Gerencia Municipal
Oficina General de Administración
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Dirección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra
ALCALDE
D.N.I. 42422976

